



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNAR DIRECTOR - SUBDIRECTOR Y COORDINADORA ESPECIALIZACIÓN DAÑOS -EX-2024-00834361- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00834361- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de designación del Profesor Doctor José Fernando Márquez, del Profesor Doctor Ramón Daniel Pizarro y de la Profesora Doctora María Florencia Ramos Martínez como Director, Sub Director y Coordinadora Académica, respectivamente, de la carrera de Especialización en Derecho de Daños de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (arts. 5, 7 y 8 del Reglamento de la Carrera – Res. HCD 749/2024);

Y CONSIDERANDO:

Que el cuerpo docente propuesto reúne los requisitos necesarios para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Designar Director, Sub Director y Coordinadora Académica, respectivamente, de la carrera de Especialización en Derecho de Daños de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a los señores Profesores Doctores José Fernando MÁRQUEZ, Legajo N°31.613, Ramón Daniel PIZARRO, Legajo N°18.410 y a la señora Profesora Doctora María Florencia RAMOS MARTÍNEZ, Legajo N°49.976.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.